

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN



INVITACIÓN PÚBLICA No. 012 DE 2018
**CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA
PRÁCTICAS ACADÉMICAS PROGRAMADAS, APROBADAS y
EXTRACURRICULARES POR LAS DIFERENTES FACULTADES DE LA
UPTC SEDES TUNJA, DUITAMA, SOGAMOSO Y CHIQUINQUIRÁ,
PARA LA VIGENCIA 2018**

**RECTORIA
COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, CATORCE (14) DE MARZO DE 2018**

EL COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS DE LA U.P.T.C. EMITE CONSTANCIA ASÍ:

En reunión adelantada en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, como consta en el acta del Catorce (14) de Marzo de 2018, los miembros del Comité de Licitaciones y Contratos; revisaron, estudiaron, analizaron el informe final de evaluación, según respuesta conferida por la Dirección Jurídica, el Comité Técnico y el Departamento de Contratación dentro de la Invitación Pública No. 012 de 2018, cuyo objeto es **CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA PRÁCTICAS ACADÉMICAS PROGRAMADAS, APROBADAS y EXTRACURRICULARES POR LAS DIFERENTES FACULTADES DE LA UPTC SEDES TUNJA, DUITAMA, SOGAMOSO Y CHIQUINQUIRÁ, PARA LA VIGENCIA 2018**. Por tal motivo y tomando en cuenta que cumple con todos los requisitos de los pliegos de condiciones, existiendo evaluación técnica favorable, recomienda al señor rector de la Universidad, **REALIZAR LA ADJUDICACIÓN AL PROPONENTE UNION TEMPORAL TEA - LIDERTUR, por un valor de MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON 50/100 MONEDA LEGAL (\$1.378'165.444,50)**, según lo establecido en el Numeral 8 del Pliego de Condiciones Definitivo, por ostentar mayor puntaje de ponderación previa habilitación.

Dado a los Catorce (14) días del mes de Marzo de 2018.

Cordialmente,


POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Presidenta del Comité de Licitaciones


JESÚS ARIEL CIFUENTES MOGOLLÓN
Secretario Comité de Licitaciones

Proy. Alex Rojas